

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes del abril del 2014, siendo las 10:00H., en el domicilio legal de la compañía situado en la Novena 105 y Av. San Jorge de la Ciudadela Kennedy Nueva, se reúnen los accionistas señores: Juan Carlos Peña Seminario, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con derecho a 40% de votos; María Isabel Velázquez Salto, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 60% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión Dr. Mario Velázquez Salto, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente la señora Guiomar Aviles Payez, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: UNO.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2013.- Siendo las 10H15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comité, los mismos que, junto con los Estados Financieros, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente.- Respecto al segundo punto del Orden del Día, el Presidente dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación.- Realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se entregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con el Presidente, el Comisario y el Gerente-Secretario que certifica. Siendo las 11H00 el señor Presidente declara concluida la sesión.-

Sr. Juan Carlos Peña Seminario
Accionista
Dr. Mario Velázquez Salto
Presidente

Sra. María Isabel Velázquez Salto
Accionista
Sra. Guiomar Aviles de Payez
Gerente-Secretaria